



Dictamen debe garantizar democracia: López Rabadán

Al afirmar que el dictamen para la reforma electoral debe fortalecer la democracia y asegurar que el voto ciudadano garantice una representación justa y proporcional, Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó un decálogo en la materia.

Las propuestas, explicó la diputada panista, están orientadas a corregir "distorsiones"; sin embargo, no pudo ser presentado en la sesión de la Permanente de ayer, pues la mayoría guinda decidió debatir solo el tema de la intervención militar de EU en Venezuela.

Sin mencionar al partido Morena, el primer punto del decálogo plantea que existan las mismas reglas para todos y que ningún jugador sea árbitro, por lo que la reforma político-electoral debe aprobarse por consenso de todas las fuerzas políticas.

● Les presento mi decálogo de principios político electorales. Si vamos a hacer una reforma electoral, debería contener lo siguiente"

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro

López Rabadán subrayó la necesidad de contar con un árbitro justo, por lo que las autoridades implicadas en las elecciones, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deben ser imparciales e independientes.

Asimismo, planteó la importancia de una cancha pareja y equidad en la contienda, al

señalar que los gobiernos no deben utilizar recursos públicos para favorecer candidatos.

La diputada resaltó que "la democracia no puede coexistir con la filtración del crimen organizado en campañas".

También señaló que los procesos electorales deben realizarse con personal capacitado y garantizar la permanencia del servicio profesional electoral.

Otro de los puntos es la implementación de una segunda vuelta para asegurar gobiernos con respaldo democrático.

Y recordó que los programas sociales son derechos constitucionales y no deben utilizarse como amenaza electoral.

Finalmente, destacó la importancia del financiamiento público a los partidos para evitar el uso ilícito de recursos. / **YALINA RUIZ**



CUARTOS CUBO

SESIÓN.

Este miércoles, la Permanente solo debatió el tema de Venezuela, pese a que la oposición pidió debatir sobre la reforma electoral.